



ANTICIPAN DEFENSA DEL INE

## Oposición anuncia contrapropuesta

**Coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados descartan un periodo extra para discutir la iniciativa**

INE y del Tribunal Electoral, lo que implicaría que para septiembre ya debería estar aprobada la reforma del mandatario, es decir, en un periodo extraordinario.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, manifestó a Morena que desde el poder no se puede hacer una reforma electoral y afirmó que presentarán una iniciativa alterna a la enviada por el Ejecutivo.

Destacó que la conformación del INE, en 2014, se dio cuando el PRI estaba en el poder y hubo diálogo con la oposición en aquel momento. "Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral", destacó.

Jorge Romero, líder de los panistas, dejó en claro que defenderán a las instituciones. Recordó a Morena que no contó con la oposición para la reforma eléctrica por tratar de imponerse a "la brava".

En su intervención, Luis Espinosa Cházaro coincidió en que no habrá extraordinario para albazos, como pretende Morena.

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR

*nacional@gmm.com.mx*

Los coordinadores de la Alianza Va Por México en la Cámara de Diputados (PAN, PRI y PRD) advirtieron que no hay condiciones para que en un periodo extraordinario de sesiones se apruebe la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, líderes de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD, coincidieron en que se requiere tiempo para analizar la propuesta a detalle, además de que se manifestaron en contra de la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) y la reducción de legisladores.

Los coordinadores parlamentarios criticaron que el jefe del Ejecutivo enviara su propuesta de iniciativa el último día del periodo ordinario de sesiones. Enfatizaron que la discusión y análisis tendrán que esperar al siguiente periodo ordinario, que inicia el 1 de septiembre.

La reforma se da en el contexto de que, en septiembre de este año, de acuerdo con la propuesta, las cámaras de Diputados y de Senadores tendrían que convocar a la elección de los nuevos miembros del



Siendo una reforma constitucional, requiere necesariamente de un diálogo con las fuerzas políticas. Las reformas electorales fueron producto de un diálogo con nuestros opositores de aquel entonces y por eso tuvieron éxito, pero desde el poder no se puede hacer una reforma electoral".

**RUBÉN MOREIRA**

LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PRI



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	29/04/2022	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

Luis Espinosa Cházaro, Jorge Romero y Rubén Moreira, ayer en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.